

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 206
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 8
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 30 de Noviembre de 2017, a la hora 13:00. en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362. de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1o) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29° del Estatuto Social).2o) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art, N° 29 del Estatuto Social. 3o) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firma el acta de Asamblea con el Presidente y secretario. 4o) Consideración de la Memoria. Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1o de Agosto de 2016 y el 31 de Julio de 2017.5°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6°) Consideración del monto de la Cuota Social. 7) Informe de la elección de los miembros del Tribunal de Ética Mutual Artículo 83° inc. d) del Estatuto Social.

3 días - N° 124209 - s/c - 24/10/2017 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento N° 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día 15 de Noviembre de 2017, a partir de las 19 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea.

2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2017. 3. Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2016/2017. 4. Aprobación de la venta del inmueble ubicado en calle Mitre Lote C-D Manzana 33 de la localidad de Monte Buey, identificados en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba con el Dominio N° 32982.- 5. Nombrar Junta Escrutadora. 6.Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de tres miembros Titulares, por finalizar sus mandatos. b. Elección de un miembro suplente por finalizar su mandato. c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos.- DANIEL J. Giacomini - Secretario.

3 días - N° 123588 - \$ 3237,75 - 23/10/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2017 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2016 y 31/03/2017 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5º Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesorero de la Junta Escrutadora que computara y proclamará el resultado del escrutinio. La Comisión Directiva.

3 días - N° 121808 - \$ 1365,39 - 23/10/2017 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio N° 48, de fecha 20/09/2017, se convoca a los accionistas de "ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2017, a las 09 (nueve) horas en primera convocatoria y a las 10 (diez) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ingeniero Huergo N° 1209 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea y las correspondientes elecciones de autoridades aprobadas en las mismas: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 23 de agosto de 2003, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 29 de abril de 2005, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2005, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 28 de abril de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 01 de septiembre de 2011; 3) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 16 de abril de 2013, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 23 de febrero de 2014, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 19 de junio de 2015; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2015; 5) Consideración de la gestión del directorio en el ejercicio 2015; 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2015. 7) Designación de autorizados para realizar las presentaciones y trámites necesarios frente a Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán

cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 123142 - \$ 3851,60 - 24/10/2017 - BOE

AFIC

Por Acta de Junta Ejecutiva, se convoca a los Sres. Socios Activos a Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Noviembre de 2017 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina 2 de ésta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Memoria, balance general, inventarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios económicos N° 32,33, 34 y 35; b) Explicación por tratamiento fuera de término de los Ejercicios N° 32,33, 34 y 35; c) Designación de dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora; d) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; e) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, con designación de sus cargos; f) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. g) Elección de los miembros del Tribunal de Ética Empresarial. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los Estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. Fdo.: Junta Ejecutiva

3 días - N° 123356 - \$ 2718 - 23/10/2017 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 10 de Noviembre de 2017, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6) Establecer el número de Directores para los próximos tres (3) ejercicios; 7) Elección de los Di-

rectores Titulares y Suplentes para ese periodo. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 123426 - \$ 2234,80 - 25/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE SAN FRANCISCO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores y Consumidores de San Francisco Ltda. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria con el fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el Art. 48 de la Ley 20337, que se llevará a cabo el día lunes 30 de octubre del año 2017 a las 20:30 hs. en la Sede Social de la Entidad sita en calle Santiago Pampiglione n° 4598 de la ciudad de San Francisco, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1: Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2: Motivo por el cual se convoca fuera de término de ley la presente Asamblea. Punto 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Sindicatura y de Auditoría Externa (Res. 155 INAES). Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014, del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015 y del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016 incluido.-

3 días - N° 123492 - \$ 1158,99 - 25/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 03 de NOVIEMBRE de 2017, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y

Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.53, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: MEINERO EDUDARO JUAN, VESCO ANALIA RUTH, TOMASELLI IGNACIO DANIEL, MORES OMAR HORACIO, MARZARI VICTOR EDUARDO, por finalización de mandatos.- b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores ZONNI CLAUDIO RUBEN y BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos y uno por vacancia. c) Un (01) Síndico Titular en reemplazo del señor GONZALEZ FERNANDO ANGEL por finalización de mandato y de un (01) Síndico Suplente, por vacancia. 6) INFORMES y TEMAS VARIOS. NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).-"Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).-Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg)

2 días - N° 123531 - \$ 2428,16 - 23/10/2017 - BOE

ASOCIACION DE BENEFICENCIA LINKS

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre de 2017 - 10.30 hs. en Av. Argentina 882, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea 2) Informe motivos llamado a Asamblea fuera plazo estatutario 3) Consideración Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017 e Informes

Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección autoridades para Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 123547 - \$ 1120,50 - 23/10/2017 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 43, iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de noviembre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 123550 - \$ 2802,40 - 26/10/2017 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio convoca a los accionistas de Causana S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre a las 19hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 20hs. en segunda convocatoria, a realizarse en "LA LUCIA" sita en Ruta 20, km 24,5, localidad de Malagueño, provincia de Córdoba., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. Segundo: Poner a consideración de los accionistas la realización de 4 obras de desagües por un costo total aproximado de \$

3.000.000 y su forma de pago. Tercero: Informar la situación actual de la gestión judicial por el tema del peaje y el curso de acción a seguir. Malagueño, 19 de octubre de 2017

5 días - N° 123602 - \$ 1355,45 - 26/10/2017 - BOE

CLÍNICA ROMAGOSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio sito en calle Deán Funes N° 429, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el el 30.06.17. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio considerado, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550.- 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios considerados, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Prescendencia o no de la sindicatura.- 6) Consideración del Estado de situación actual de los contratos con las Obras Sociales Estatales, Pami, Apress, resto de financiadores del sistema de salud, resoluciones y pasos a seguir.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2° párrafo, Ley N° 19.550).- Córdoba, 17 de octubre de 2017.- El Directorio.-

5 días - N° 123753 - \$ 3307,65 - 26/10/2017 - BOE

SPORTIVO LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Octubre de 2017, a las 21:00hs. sito en calle Agustín P. Justo S/N° de esta localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2° Informar las causas por las cuales no se convocó en termino a Asamblea General Ordinaria.3°Designación de dos (2) socios para que junto con el Presi-

dente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.4°Consideración de la Memoria.5°Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 28 de Febrero de 2017

3 días - N° 123756 - \$ 2031,90 - 23/10/2017 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA. S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 107951 DEL 10-7-2017

Se rectifica la fecha de la Asamblea consignada en dicho edicto: donde dice 30 de Junio de 2016 debe decir 30 de Abril de 2016.El Directorio.

1 día - N° 123746 - \$ 115 - 23/10/2017 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2017, que se celebrará el día MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 20 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Asignación del Excedente del Período e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al quincuagésimo séptimo (57°) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2017. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Elismer F. GIRAUDO, Gustavo N. RATTO y Jorge A. GARCIA. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Juan M. DELGADO. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Hugo

R. DIAZ - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 123841 - \$ 4669,02 - 23/10/2017 - BOE

ASOCIACION DE TRIATLON, DUATLON Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en Club Flor de Ceibo, Tomas Garzón esquina Int. Matta, Oncativo, el día 18 de Noviembre de 2017, a las 18.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio el 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016. 5) Elección Por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral.

3 días - N° 123884 - \$ 1463,64 - 23/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

Se convoca a nuestros señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo Sábado 18 de Octubre de 2017 a las 18 Hs., en nuestro local social, sito en calle Padre Gervassi Nro. 366 de esta ciudad de San Francisco para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar las Memorias, Balance General Inventarios de los años 2013, 2014, 2015, 2016.- 2) Lectura de los informes emitidos por cada uno de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 de los Revisadores de Cuentas.- 3) Designar 2 asambleístas para integrar la Junta Electoral.- 4) Explicar las razones por las cuales esta asamblea se realiza fuera de término.- 5) Elección de Presidente, Vice-presidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes y una Comisión Revisora de Cuentas de 2 miembros titulares y 1 suplente, todos por dos ejercicios. 6) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea con presidente y secretario.-

1 día - N° 123887 - \$ 346,34 - 23/10/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2017 a las 19 horas en primera

convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón (Club House) de Barrio Jardines de los Soles 1 sito en calle República de China N° 1045, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, finalizados con fecha 31 de marzo de 2011, 31 de marzo de 2012, 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014, 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio y Administrador por su actuación en los períodos bajo análisis; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente, o bien, prescindencia de dicho órgano de fiscalización interna. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de noviembre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Av. Fernando Fader N° 4244, 1º Piso, Oficina 2, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 123963 - \$ 4386,95 - 27/10/2017 - BOE

COOPERADORA HELEN KELLER PARA NIÑOS CIEGOS

La Sra. Presidenta Delia Pizarro de la Cooperadora Helen Keller para Niños Ciegos, informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria el día 02 de noviembre de 2017 a las 17 y 30 hs. en la sede del Instituto Helen Keller sito en la calle Maestro López s/n Ciudad Universitaria, donde se tratarán los siguientes temas: Lectura del acta anterior y su aprobación. Informar y considerar causales por lo que la Asamblea Gral. Ordinaria se realiza fuera de término. Consideración de Memoria y ejercicio Contable al 31/05/16 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora. Elegir

a dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y Secretaría. La Presidenta.

10 días - N° 123063 - s/c - 26/10/2017 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2017, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 351 de la localidad de Monte Buey, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de septiembre de 2016; y 3) Motivo de la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 123371 - s/c - 23/10/2017 - BOE

"ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE BIMACO"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/2017, a las 10 hs, en la sede social, Carlos Gardel 1124 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 123378 - s/c - 24/10/2017 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 7 de Noviembre del año 2017 a las 20 horas en el local social de la entidad sito en calle Colón N° 101 de la localidad de Hernando, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3. Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio

N° 92 cerrado el 30 de Junio de 2017. 4. Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice -Presidente, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos por dos años y tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 123392 - s/c - 24/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DONATO MONINA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2017 a las 19 hs en la sede social sita en la calle Intendente Natalio Monina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y N°9 cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

3 días - N° 123529 - s/c - 23/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "SOLIDAR"

Convoca a sus asociados la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Noviembre del 2017 a las 18:00 hs., en la dirección Álvarez Condarco 1352 B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio 2016 y ejercicio 2017; 4) Elección de la nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 123560 - s/c - 25/10/2017 - BOE

PERSPECTIVA SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 11/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2017, a las

19 horas en el domicilio de uno de los asociados sito en calle Celso Barrios 1505 Manz.33, lote 63 Barrio Jockey, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2016..-

3 días - N° 123604 - s/c - 25/10/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 465 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 2017, a las 21 horas en la sede social, sita en calle Bomberos Voluntarios 25, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de julio de 2017 y 3) Elección de autoridades. La presente convocatoria de publicará durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial de Córdoba.

3 días - N° 123620 - s/c - 23/10/2017 - BOE

"CLUB ATLETICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Octubre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2017, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Indama 345(ex Buenos Aires S/N), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y Secretario.-2)Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4)Informe de los motivos de

la convocatoria fuera de término.-5)Incremento de Cuota Social.6)Elección de autoridades por finalización de mandato. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 123770 - s/c - 25/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO SUPERIOR "SAN MARTÍN"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del Colegio Superior "San Martín" de la ciudad de San Francisco, Córdoba, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 de OCTUBRE de 2017 a las 20.30 hs. en su sede de calle Pasaje Champagnat (S) N° 57 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta de la H.C.D. donde se resuelve la realización de la Asamblea General Extraordinaria. 2- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 3- Lectura, consideración y aprobación del Estatuto Social reformado integralmente de acuerdo al Reglamento General de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la Provincia de Córdoba aprobado por el Decreto 1100/15. 4- Art. 29. San Francisco, 2 de octubre de 2017. Noris Giletta, Secretaria; Hugo Juan Montiglio, Presidente.

3 días - N° 123795 - s/c - 23/10/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 13/10/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2017 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Presidente Perón 150 (P.A.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Renovación parcial de autoridades. Publíquese durante tres días. Firmado: Graciela Ormazábal: Presidente. Celia Paschetta: Secretaria.

3 días - N° 123815 - s/c - 23/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA N° 237 "SAN ANTONIO" DE MELO

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 237 "SAN ANTONIO" de MELO convoca e

invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día JUEVES 02 del mes de NOVIEMBRE del año 2017, a las 20,30 horas, en la sede de la BIBLIOTECA POPULAR "JUAN FILLOY" sito en la calle SANTA ANA Y ESPAÑA S/N, de la ciudad de MELO, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2.Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3.Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación. 4.Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5.Redacción y firma del Acta Constitutiva. 6.Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7.Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8.Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el proyecto de Estatuto están a disposición de los asociados en la sede escolar.

3 días - N° 123968 - s/c - 23/10/2017 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2017, en sede social, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Designar 2 socios suscribir acta.- 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2017.- 4) Designar Junta Escrutadora.- 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva – Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 2 Vocal Suplente. – Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 123981 - s/c - 23/10/2017 - BOE

"BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2.017, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Independencia 916, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de termino, 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 4) Elección de autoridades. Fdo: Presidente y Secretario.

3 días - N° 124068 - s/c - 24/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación Mutualista de Jubilados y pensionados de Villa Rumipal, a la Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Noviembre de 2017 a las 10 (diez) horas, en la sede de ésta institución, calle Almirante Brown 365 Villa Rumipal, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2) Explicación motivo por el cual se convocó a Asamblea Extraordinaria; 3) Renovación de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 123869 - s/c - 23/10/2017 - BOE

"CLUB DEPORTIVO CHAÑARES"

JAMES CRAIK

RECTIFICACIÓN DE EDICTO

Rectificación del edicto N° 100605 publicado el día 18, 19 y 22 de mayo de 2017, donde en dicha publicación dice que la Asamblea Ordinaria se va a realizar el día 25 de mayo de 2017, donde se enunció mal dicho día, siendo el correcto el día 26 de mayo de 2017.

3 días - N° 124006 - \$ 774,84 - 24/10/2017 - BOE

CENTRO DE RETIRADOS Y EN ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN COSQUÍN- ASOCIACIÓN MUTUALISTA

Señor Socio: El Consejo Directivo se complace en invitar a la Asamblea General Ordinaria, prevista en el Artículo N° 29, de nuestro Estatuto Social, que se realizará el día 21 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs. En nuestra sede social, sita en calle Salta N° 736 de esta ciudad para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el libro de Actas, en representación de la Asamblea General Ordinaria. 2o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Cálculo de Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora sobre el Ejercicio N° 60 que abarca del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, inclusive. 3o. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 61, que comprende desde el 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, inclusive. 4o. Renovación, por cumplimiento de mandato de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 2 años (Período: 2017-2019). ARTICULO N° 35 DEL ESTATUTO SOCIAL: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados, con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número, a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación del mandato contemplados en el Artículo N° 17, en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria."

3 días - N° 124140 - s/c - 24/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ALFREDO TERZAGA

Por Acta N° 85, de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2017, a las 19:00 horas, en la sede del Hotel Casa de Descanso de los Trabajadores de la Unión Obrera Gráfica sito en Av. Cura Brochero S/N°, Ruta Nacional 14, Camino a las Altas Cumbres de la localidad de San Antonio de Arredondo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) explicación de las razones por las cuales se realiza nuevamente ASAMBLEA General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuadros de Resultados correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. 4) lectura y consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2015 y 2016. 5) elección de las autoridades correspondientes. 6) Aprobación de la participa-

ción de la Biblioteca Popular "Alfredo Terzaga" en Proyectos o Programas Nacionales y/o Provinciales.. Firmado: Consejo Directivo.

3 días - N° 124113 - s/c - 24/10/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA, CENTRO CULTURAL EL TALAR DE MENDIOLAZA

MENDIOLAZA

La Biblioteca Popular Sayana, Centro Cultural El Talar de Mendiolaza, Cba. convoca a todos sus socios para el día sábado 04/11/2017 a las 19:00 hs. en su domicilio legal sito en Avda. Tissera 2742, B° El Talar de Mendiolaza, Cba. en que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2017. El Orden del Día a tratar es: 1) Lectura de las Actas del Órgano Directivo, 2) Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados no presentados, 3) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario, 4) Informe del Órgano de Fiscalización, 5) Situación social, económica y fiscal de la Asociación desde su creación a la fecha. Fdo. La Comisión Directiva

2 días - N° 123556 - \$ 1065 - 24/10/2017 - BOE

BELL VILLE

Se rectifica edicto publicado con fecha 30/08/2017 bajo aviso N° 115507 dejando sin efecto la fecha 25/01/2017, correspondiendo en su lugar la fecha 23/01/2017.- El Directorio.

3 días - N° 124120 - \$ 459 - 25/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD PRIMAVERA:

Convoca a la Asamblea General Ordinaria año 2017, para el 17/11/2017 a partir de las 16,00 hs. realizándose en su Sede Social de Ucrania 774, B. Altos Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden de día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria. 3) Motivos: por no convocar en términos esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio económico cerrado el 30/06/2017 e informe de la comisión Revisora de Cuentas y de la Contadora Pública. 5) Consideración de la Cuota Societaria. 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años según los Estatutos Sociales. 7) Cierre de la Asamblea.

3 días - N° 123777 - \$ 964,20 - 25/10/2017 - BOE

LA FRANCIA

COOPERATIVA APICOLA Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS LIMITADA (CAPYNE)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Apícola y Nuevos Emprendimientos Limitada, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 24 de noviembre de 2017 a las 21.00 horas en la sede social, ubicada en la Ruta Nacional N° 19, de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA 1): Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.-2): Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2017.-3): Designación de la mesa escrutadora. Elección de tres (2) Consejeros Titulares, los cuales durarán tres años en su mandato, elección de dos Consejeros suplentes, los cuales durarán un año en su mandato.- 4): Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los cuales durarán un año en su mandato

3 días - N° 124081 - \$ 2571,75 - 25/10/2017 - BOE

CORDOBA

VECENTRO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 91524 de fecha 17 de Marzo de 2017, donde decía: "... Director Titular Presidente: Sr. Fernando Gabriel Salvia, Director Suplente: Sra. Laura Roxana Romano,..." debe decir: "... Director Titular Presidente: Sr. Fernando Gabriel Salvia, DNI 20.395.286, Director Suplente: Sra. Laura Roxana Romano, DNI 20.994.082..."-

1 día - N° 124179 - \$ 304,50 - 23/10/2017 - BOE

GENERADORA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CORDOBA S.A. a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B", a celebrar-

se el día 08 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y fuerza de Córdoba, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/07/2017 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/07/2017; Cuarto: Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo N° 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, T.O. 1984), por el ejercicio cerrado al 31/07/2017; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 15 de noviembre de 2017. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 02 de noviembre de 2017 a las 18 horas. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 124261 - \$ 10040,80 - 27/10/2017 - BOE

NEGOCIOS RURALES S.A.

PUBLICACIÓN EDICTOS ELECCIÓN AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 13 de fecha 26/04/2010, por decisión unánime se eligió autoridades de NEGOCIOS RURALES S.A., CUIT Nro. 30-69854033-4, eligiéndose como

presidente al Sr. Lautaro René Ardiles, DNI 22.333.878, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 19/01/1973, don domicilio en calle Ricardo Risatti S/N, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes, Arnaldo René Ardiles, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 09/02/1942, DNI Nro. 6.646.735, con domicilio en Julio A Roca 332, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina, Diana Berecochea, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, nacido el 01/02/1949, DNI Nro. 5.732.958, con domicilio en Julio A Roca 332, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina, Natalia Ardiles, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, nacido el 23/11/1976, DNI Nro. 25.668.312, con domicilio en Julio A Roca 332, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina, y Guillermo Andrés Romano, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 13/02/1973, DNI Nro. 23.009.520, con domicilio en Pje. Eva Duarte 878, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabiliciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 124378 - \$ 1180,78 - 23/10/2017 - BOE

De conformidad a lo dispuesto por los ciudadanos fundadores del Partido Político en formación denominado Alternativa para la Dirigencia Nueva en asamblea celebrada con fecha 19/10/2017 convoca a los afiliados partidarios a elecciones internas partidarias a celebrarse el día 03 de Octubre de 2017, desde las 08 hasta las 20 hs. para que con el voto directo y considerando a la Provincia como Distrito Único se elijan, para el período 2017 - 2021, a los miembros titulares y suplentes de la Mesa Ejecutiva Provincial, Miembros del Congreso Provincial, Miembros del Tribunal de Disciplina, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora. La Convocatoria, Cronograma y Reglamentación del acto electoral a disposición en la sede partidaria sita en calle Esquíu esquina Juan B. Justo de la Ciudad de Córdoba. El Padrón partidario tanto el provisorio como el definitivo se exhibirá en la sede partidaria desde el 25 de Octubre de 2017 al 29 de Octubre de 2017. Convocatoria: 20 de Octubre de 2017. 23 de Octubre de 2017. Publicación de la Convocatoria. Presentación fichas de afiliados hasta el día 24 de Octubre de 2017. Exhibición de Padrón Provisorio Partidario desde el día 25 de Octubre al 26 de Octubre de 2017. 5. El 27 de Octubre de 2017 vence el plazo de impugnaciones tachas y/o reclamos sobre el padrón. 6. Exhibición de Padrón Electoral Definitivo del Comicios desde el 28 al 29 de Octubre de 2017. 7. Presentación de Listas

intervenientes y avales hasta el 30 de Octubre de 2017 hasta las 20 hs. 8. 31 de Octubre de 2017 exhibición de listas. 9. El 01 de Noviembre fin de exhibición de listas, de impugnaciones y renunciaciones hasta las 20 hs. 10. El 01 de Noviembre de 2017 de 20 hs. A 23:59: Resolución por la Junta Electoral de la Impugnaciones, fin de los reemplazos y Oficialización de listas de Candidatos por la Junta Electoral. 11. El 02 de Noviembre de 2017 vence plazo de presentación de modelos de boleta, hasta horas 12:00 hs. 12. El 02 de Noviembre de 2017 a las 15 horas, Aprobación y oficialización de modelos de boleta. 13. Presentación de votos Modelos y Testigo para urnas, listado de autoridades de mesa para evaluar por la Junta Electoral, modelos de poderes de fiscales, hasta horas 20:00 del día 02 de Noviembre de 2017. 14. Comicios: 03 de Octubre de 2017 de 08 a 20 horas. Designar como miembros de la Junta Electoral a los siguientes afiliados: 1. Titular: Cabrera Julio DNI 6.698.780 Presidente. 2. Titular: Chacoma Carlos Sebastián, DNI 26.322.369, Secretario. 3. Titular: López Micaela Melina, DNI 29.086.802, Vocal. 4. Titular: Giménez Marcos Adrián, DNI 36.125.980, Vocal. 5 .Titular: Dellafiore Roberto Victorio, DNI 11.5889.181, Vocal. Suplente: Sosa Claudio Fernando, DNI 25.023.913, Vocal. Suplente: González Mariana Patricia, DNI 30.965.615 Vocal. Suplente: Gutiérrez López Yamina Francina DNI 34.069.466 Vocal. Los mismos atenderán todos los días desde el inicio del proceso electoral hasta las elecciones en calle Esquíu esquina Juan B. Justo de la Ciudad de Córdoba, de 18 a 20. hs. Córdoba, 20 de Noviembre de 2017. FUNDADORES PARTIDO ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA. Pablo Ramiro Olmos, APODERADO

1 día - N° 124394 - \$ 2575,60 - 23/10/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ DIAZ, FELIX y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. 6342622 cita y emplaza a Ismael Díaz. en calidad de único y universal heredero de Félix Díaz, para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos treinta y nueve mil trescientos ochenta y cinco con cuarenta y dos centavos (\$39.385,42), con más la suma

equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionales de la presente ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 29 de septiembre de 2017

5 días - N° 122737 - \$ 1888,65 - 27/10/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA - Cordoba.- DAIANA JUDITH URQUIZA DNI: 34117089 con domicilio en INDEPENDENCIA 991 2°A - B° Nueva Córdoba de esta ciudad transfiere a ROMINA ROSA MORA DNI:34318127 con domicilio en AV. ATLANTIDA 2129 de esta ciudad una Farmacia ubicada en Jerónimo Cortés 754, B° Alta Córdoba, Prov. de Córdoba. Las oposiciones deberán realizarse en el estudio jurídico del Dr. Leonardo Rubén Asís en calle Rondeau 353 PB "B" de esta ciudad.

5 días - N° 123898 - \$ 628,75 - 27/10/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"VESCOR S. A. S."

CONSTITUCIÓN.

Fecha: Acta Constitutiva: 15/06/2017. Socios: María Roxana Mandaza Goytia, argentina, nacida el 21/01/1973, casada, D.N.I. 23195258, CUIT/CUIL 27-23195258-1, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasaje Torremolinos 2334, Barrio Avenida, ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Denominación: "VESCOR S.A.S" – Artículo Primero del Estatuto Social. Sede y domicilio: Pasaje Torremolinos 2334, Barrio Avenida, ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución, consignación, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquier materia prima, toda clase de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, telas en cualquier materia prima, toda clase de artículos marroquinería, bijouterie y artículos de vestir. B) Manufactura de ropa interior y de vestir a partir del corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales, como así también la confección de accesorios como guantes, pañuelos, cinturones, gorras, sombreros y otros elementos vinculados con la ropa de vestir. C) Importación, exportación,

compra, venta, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestir. D) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios de instituciones públicas o privadas, educativas, de empresas, cámaras empresarias, corporaciones, y demás personas jurídicas o humanas, sean del país o del extranjero. E) Prestar servicios de gerenciamiento, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de personas humanas y jurídicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$30000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El capital es suscrito totalmente y es integrado completamente en dinero en efectivo en un 100% por María Roxana Mandaza Goytia. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 1, por el término de 10 años, contados desde la suscripción del Acta constitutiva. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administradora Titular: María Roxana Mandaza Goytia, DNI 23195258; Administrador Suplente: Fernando Agustín Menta, DNI 20874081. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo de la Administradora Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. En el Acta Constitutiva se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de

ejercicio social: 30/06 de cada año. Córdoba, 12 de Octubre de 2017

1 día - N° 123218 - \$ 1736,53 - 23/10/2017 - BOE

RIO CUARTO

DAFNE S.A.

Constitución de fecha 13/09/2017. Socios: 1) Juan Carlos Cabral, DNI. 11.347.522, CUIT. 20-11347522-7, nacido el 08/08/1954, viudo, argentino, sexo masculino, ingeniero mecánico electricista, con domicilio real en Campamento de las Chacras 1245 - Juana Koslay - San Luis Capital, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, prov. de San Luis; y 2) Magalí Cabral, DNI. 27.337.321, CUIT. 27-27337321-2, nacida el 29/11/1979, soltera, argentina, sexo femenino, ingeniera en sistemas de información, con domicilio real en Pancha Hernández 5309 - casa 4 - Barrio la Pancha - Juana Koslay - San Luis Capital, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, prov. de San Luis. Denominación: DAFNE S.A.. Sede: Sebastián Vera 868 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constructora: a) Especialidad electromecánica: montaje de centrales, redes de alta tensión y estaciones, redes de baja y media tensión, alumbrado gasoductos y redes de gas, montaje de bombas y grupos electrógenos, comunicaciones, sistemas de transmisión, equipos e instalaciones de televisión, radiodifusión sonora, radio comunicaciones, telegrafía, telefonía y satelital; instalaciones de aire acondicionado; instalaciones de ascensores, semaforización y obras complementarias. b) Especialidad arquitectura e ingeniería Civil: construcción, reconstrucción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, reparación o reforma de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas, de infraestructura vial; construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios rurales o urbanos, con destino comercial o de vivienda; movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes, labor de hormigón armado y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y/o ingeniería civil. 2) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad constructora de la sociedad. 3) In-

mobiliaria: Compra, venta, permuta, locación o administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, subdivisión de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 4) Financiera: Obtener y conceder préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas o fianzas por obligaciones contraídas por la sociedad o terceros en cuanto las leyes lo permitan y se encuentren excluidas den la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, nomi-nativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Juan Carlos Cabral suscribe 98 acciones; y 2) Magalí Cabral suscribe 2 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Juan Carlos Cabral, DNI. 11.347.522, y Magalí Cabral, DNI. 27.337.321. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 123649 - \$ 1646,66 - 23/10/2017 - BOE

MINERMAG SRL

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 02/05/2017. Se resuelve la modificación del domicilio social de la empresa, por lo que se modifica la cláusula primera (denominación) del contrato social, estableciendo su jurisdicción en la ciudad de Córdoba, y se modifica la sede social, la que se establece en Camino a 60 Cuadras KM 8 ½ de la Ciudad de Córdoba.- Juzg. 1º Inst. y 52º Nom. (Expte. n° 6503317)

1 día - N° 123740 - \$ 131,77 - 23/10/2017 - BOE

PORTE S.A.

Acta de Constitución de fecha 07/09/2017. Socios: 1) CARLOS RENE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13152010, CUIT / CUIL N° 20131520108, nacido el día 27/04/1957, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Gob. Jose E. Bustos 1860, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FABIO DARIO GAGO, D.N.I. N° 18498699, CUIT / CUIL N° 20184986990, nacido el día 18/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lapacho 23, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza. Sede: calle Lapacho 233, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El transporte de materiales y bienes para la construcción. 2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 8. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 9. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 10. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 11. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraes-

tructura en general en concreto o metálicas. 12. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 13. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 14. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 15. Adquisición, venta, permuta, importación y exportación de maquinaria para la construcción. 16. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a

un voto por acción. Suscripción: 11) CARLOS RENE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000); y 2) FABIO DARIO GAGO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS RENE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13152010; 2) Director Suplente: FABIO DARIO GAGO, D.N.I. N° 18498699. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07/2017.

1 día - N° 123748 - \$ 2871,73 - 23/10/2017 - BOE

FORQUIM ARGENTINA S.A.

Acta de subsanación del 13 de octubre de 2017, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Marcelo Alejandro RUIZ SMANIA, D.N.I. N° 14.580.110, CUIT/CUIL N° 23-14580110-9, nacido el día 05 de mayo de 1.961, casado, argentino, de profesión químico industrial, domicilio real: Bv. Islas del Atlántico Sur N° 4.938, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Dep. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina y 2) MARIA MAGDALENA HARBERING, D.N.I. N°18.504.876, CUIL N° 23-18504876-4, nacida el día 30 de mayo de 1.967, casada, argentina, de profesión comerciante, domicilio real: Bv. Islas del Atlántico Sur N° 4.938, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Dep. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: "FORQUIM ARGENTINA S.A." Sede: Bv. De los Latinos N° 6.924, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Dep. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos químicos de todo tipo. Capital: Pesos Dos Millones Cien Mil (\$2.100.000) representado por 2.100 acciones de valor nominal

Un Mil pesos (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Marcelo Alejandro RUIZ SMANIA, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones. 2) María Magdalena HARBERING, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Micaela Soledad RUIZ SMANIA, D.N.I. N° 32.157.640, 2) Vicepresidente: Martín Nicolás RUIZ SMANIA, DNI N° 33.975.882; 3) Director Suplente: Matías Agustín RUIZ SMANIA, D.N.I. N° 34.990,384, Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de agosto.

1 día - N° 123787 - \$ 987,90 - 23/10/2017 - BOE

ruta 36 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 31 de Mayo del 2017, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Rafael Sandler, DNI 30.124.086 y Director suplente: Susana Diodati, DNI 10.174.727.

1 día - N° 123801 - \$ 289,50 - 23/10/2017 - BOE

CORDOBA

FUKUROO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de Fecha doce de Octubre de 2017. Socios: 1) Cecilia Laura Mariani, D.N.I. N° 24.279.133, CUIT/CUIL N° 27-24279133-4, nacida el día 19 de diciembre del año 1974, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Ingeniera en Sistemas, con domicilio real en calle Las Perdices N° 755, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, y 2) Cristian Fernando Bullokles, D.N.I. N° 25.571.749, CUIT/CUIL N° 23-25571749-9, nacido el día

09 de octubre del año 1976, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en calle Pointcare N° 8426 -casa 6-, de la ciudad de Argüello, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba. Denominación: Fukuroo S.A.S. Sede: Calle Las Perdices N° 755 Barrio Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos treinta mil (\$30.000), representado por trescientas (300) acciones, de valor nominal pesos cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Cecilia Laura Mariani, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. 2) Cristian Fernando Bullokles, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Cecilia Laura Mariani, D.N.I. N° 24.279.133, en carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Cristian Fernando Bullokles, D.N.I. N° 25.571.749, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. Cecilia Laura Mariani, D.N.I. N° 24.279.133. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: treinta (30) de Septiembre de cada año.

1 día - N° 123819 - \$ 1125,93 - 23/10/2017 - BOE

CORPRENS S.R.L.

CONSTITUCION – EXPTE. 6536234 Por Contrato del 07/08/2017 y Acta Complementaria del 19/09/2017, MARIA INES SOLANS, DNI. N° 36.120.869, soltera, de 25 años, argentina, de profesión Socióloga; PEDRO SANTIAGO SOLANS, DNI. N° 33.587.574, soltero, de pro-

fesión Periodista, de 29 años, de nacionalidad argentino; PEDRO JORGE SOLANS, DNI. N° 12.784.970, casado, de 58 años, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, todos con domicilio en calle Pellegrini N° 488, e INES ELISA TORRES, DNI. N° 12.493.788, domicilio en calle Los Tamarindos N° 23, todos de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, casada, de 58 años, de nacionalidad argentina, de profesión Psicopedagoga, constituyen "CORPRENS S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y su sede en Alvear N° 381, Local 1, de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: Edición y/o producción y/o comercialización y/o venta de ejemplares de diarios y/o suplementos y/o libros y/o cualquier otro material audiovisual; Edición y/o impresión y/o distribución y/o comercialización de cualquier producto gráfico tenga relación directa o indirecta con el objeto social; Edición y/o producción y/o comercialización de campañas publicitarias en la vía pública, medios radiales, televisivos y/o cualquier otro medio gráfico; Edición y/o producción y/o comercialización de contenido audiovisual; Realizar consultorías en comunicación y/o cualquier otra acción relacionada con ello; Compra y venta en general de bienes muebles y/o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles y/o inmuebles, planos, proyectos, marcas (Comerciales o Industriales). Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. CAPITAL: \$50.000 dividido en 500 cuotas sociales de \$100 de valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA INES SOLANS, por el plazo de duración

de la sociedad. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC.

1 día - N° 123854 - \$ 1275,57 - 23/10/2017 - BOE

ADELA SRL

Insc. Reg. Pub. Comercio – Reconducción (Exp. N° 5913779). Se hace saber que en la reunión de socios del día 14 de Noviembre de 2012, con certificación de firmas del 28/10/2014, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de Adela SRL en Calle Chacabuco 187, 4º piso "A" de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se hace saber que en la reunión de socios del día 12 de Julio de 2016, con certificación notarial de firmas del 01/08/2017 la totalidad de los socios de Adela S.R.L., señores Felipe Ramón Díaz con el 99 % y Sara Rosa Vicintin con el 1% del capital social, han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma del Art. 3º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "El término de duración de la reconducción será de Quince años contados desde la fecha de la presente asamblea." Felipe Ramón Díaz, Socio Gerente. Sara Rosa Vicintin. Socia. Juzgado de 1ª Instancia y 7º Nominación Civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 4.

1 día - N° 123857 - \$ 370,85 - 23/10/2017 - BOE

LEVI AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 5 de Septiembre de 2017. Socios: 1) Levi JIMENEZ SAEZ, D.N.I. N° 18.677.342, CUIT/CUIL N° 20-18677342-0, nacido el día 16/02/1952, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Nicomedes Castro 643, Villa Santa Ana, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, Argentina; y 2) Claudia WOLL, D.N.I. N° 23.535.941, CUIT/CUIL N° 27-23535941-9, nacida el día 28/11/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Urquiza 2740, departamento Ch, ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, Argentina. Denominación: LEVI AGROPECUARIA S.A. Sede: Avda. Vélez Sarsfield 27, piso 1, departamento. 3, barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Diez mil (10.000) acciones de valor nominal Diez pesos (\$10,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Levi JIMENEZ SAEZ, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones. 2) Claudia WOLL, suscribe

la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Claudia WOLL, D.N.I. N° 23.535.941; 2) Director Suplente: Levi JIMENEZ SAEZ, D.N.I. N° 18.677.342. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio de cada año.-

1 día - N° 124307 - \$ 3835,94 - 23/10/2017 - BOE

GUSTAVO CORDOBA & ASOCIADOS S.R.L.

Socios: Gustavo Leonardo Córdoba, DNI 18.429.970, de 49 años de edad, argentino, casado, Lic. en Ciencias Políticas, con domicilio en Emilio Civil n°1078, Bº Jardín, de ciudad de Córdoba, y Ana Paola Zuban, DNI 21.397.498, de 46 años de edad, argentina, casada, Lic. en Ciencias Políticas, con domicilio en Emilio Civil N°1078, Bº Jardín, de ciudad de Córdoba, y Juan Ignacio Córdoba, DNI 39.301.573, de 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Emilio Civil N°1078, Bº Jardín, de ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo 07/12/2016; y acta social de fecha 21/12/2016, 15/02/2017, 16/08/2017. Denominación "Gustavo Cordoba & Asociados S.R.L.", domicilio legal: Tanti 1331, Bº Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, objeto: la sociedad tendrá por "objeto" dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: 1) Prestaciones de Servicios de Consultoría Política y Profesional: Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de consultoría, asesoramiento político, marketing político, coaching, media training, realización de encuestas y consultas de opinión pública en cualquiera de sus modalidades y 2) Formación académica y docencia: en las materias antes citadas, realización de intercambios de conocimiento político, laborales, de carácter científico y académico y con otros centros, nacionales e internacionales, incluyéndose la realización de viajes u organización de becas en el orden local y en el extranjero, así como conferencias, disertaciones, exposiciones, seminarios o actividades afines. 3)

Construcción, adquisición, arrendamiento: instalación, dirección y explotación de centros de capacitación académica u establecimientos afines.4)Mandataria - Representación: Ejercer mandatos, representaciones ,agencias, comisiones, gestión de negocios, de personas físicas o empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos,contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por la leyes o por el presente estatuto. 5)De difusión:Mediante la edición,producción y publicación de todo tipo de opúsculos,libros,folletos,tratados o cualquier producción literaria, en papel,digital o videorreproducción sea de producción intelectual propia o de terceros.6)Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación,representación,consignación o distribución de material elaborado,editado o publicado por la consultora,como asi también de mercaderías o accesorios,maquinarias,equipos y bienes de capital necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores,sean o no de su propia producción;f) Organización de Eventos:de carácter cultural,académico, político, social,comunicacional y de cualquier otra naturaleza,afín a los objetivos previstos por la consultora.G)Financieras:realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto,salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.Duración 99 años desde su inscripción en el registro público,capital \$40.000,administración y representación por una gerencia,integrada por uno de los socios o no,por tiempo indeterminado,designándose al Sr. Gustavo Leonardo Córdoba,como Socio-Gerente,quien desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado.Cierre ejercicio 31 de Agosto de cada año. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.-

1 día - N° 124388 - \$ 3128,28 - 23/10/2017 - BOE

CERPRIM S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION: En Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba el día 05/06/2017.- SOCIOS:., BORGHI, Alfonso, de nacionalidad argentina, D.N.I. 34.318.670, de 28 años de edad, nacido el 12/02/1989, de

estado civil soltero, de profesión contador público, C.U.I.L. N° 20-34318670-4, con domicilio en calle Arenales Nro. 1644 de la ciudad de Villa María (Cba.); REALE, Agustín, de nacionalidad argentina, D.N.I. 32.156.058, de 31 años de edad, nacido el 01/03/1986, de estado civil soltero, de profesión técnico en producción agropecuaria, C.U.I.T. N° 20-32156058-0, con domicilio en calle Maipú Nro. 746 de la ciudad de Villa María (Cba.); y el Sr. REALE, Nicolás, de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.862.305, de 38 años de edad, nacido el 17/11/1978, de estado civil soltero, de profesión veterinario, CUIT N° 20-26862305-2, con domicilio en calle San Martín 374 de la localidad de Arroyo Cabral (Cba.).-DENOMINACIÓN – DOMICILIO-DIRECCIÓN: La sociedad se denominará CERPRIM S.R.L. El domicilio de la Sociedad será en la Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Argentina y tendrá la dirección de su sede social en calle Maipú Nro. 746 de la misma ciudad. PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de 99 años.- OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: A) Respecto a carnes en general: instalación y explotación de industrias, mataderos, depostaderos y plantas frigoríficas y la elaboración o comercialización, fraccionamiento y procesamiento de productos cárneos en general, pudiendo desempeñarse como matarife abastecedor y/o carnicero, consignatario directo de carnes, abastecedor, intermediador, consignatario y/o comisionista de ganados y hacienda, fábrica de chacinados, industrialización de carnes y productos conservados, local frigorífico, local de concentración de carnes, faena y peladero de pollos, pavos y demás aves de corral; B) Agropecuaria, Ganadera y Forestal: Mediante la compra y venta de campos y fracciones de tierra en general y de establecimientos agrícola ganaderos, la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, servicio de siembra y cosecha, cría, engorde, compraventa, cruce de ganados o haciendas de todo tipo, cría de caballos pura sangre, feedlot, cultivos de toda clase, forestación y reforestación, compra, venta, permuta, arrendamiento, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos; C) Respecto a cereales, legumbres, oleaginosas, granos secos y demás productos agrícolas similares: compra-venta y comercialización en todas sus formas, envasamiento, limpieza, clasificación de los granos y

demás productos agrícolas mencionados, fraccionamiento, construcción, equipamiento, arrendamiento, adquisición y puesta en marcha de plantas e industrias a tales fines, consignación, representación comisión y distribución de dichos productos procesados o no. D) Servicios: Tales como industrialización, transporte, distribución y/o almacenaje de productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social; E) Inversora e inmobiliaria: Mediante aportes e inversiones en negocios vinculados a la distribución y comercialización de productos y/o servicios vinculados al objeto social, constitución de prendas, hipotecas y demás garantías, en particular podrá celebrar contratos de fideicomiso pudiendo revestir el carácter de fiduciario, todo ello en las formas y medios permitidos por las leyes, podrá además dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios, viviendas y todo tipo de complejos habitacionales, oficinas, barrios cerrados, urbanizaciones y todo tipo de obra civil, pudiendo asimismo administrar propiedades propias o de terceros; F) Carga y transporte de materia prima, productos elaborados, animales, maquinarias, y productos en general; G) Comercialización de productos varios; H) Alquiler de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales; I) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas, participar en licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado Nacional, provincial o Municipal y Estados Extranjeros; J) Importación y exportación de materia prima; K) Podrá conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto las operaciones expresamente regidas por la Ley de entidades Financieras; L) Podrá explotar tambos, sean propios o de terceros, y comercializar todo tipo de producto lácteo, procesado o no, de cualquier variedad.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Noventa Mil (\$90.000,00) dividido en Novcientas (900) cuotas sociales de pesos Cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio BORGHI, Alfonso la cantidad

de Trescientas (300) cuotas por la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000,00), el socio REALE, Agustín la cantidad de Trescientas (300) cuotas por la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000,00) y el socio REALE, Nicolás la cantidad de Trescientas (300) cuotas por la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000,00), el capital suscripto se integra en este acto mediante tres pagarés "sin protesto", librados a favor de los señores Socios y aportados y endosados por estos a la sociedad, todos en proporción a sus respectivas suscripciones y quedando, a partir de la fecha, la Sociedad como Cesionaria de esos documentos. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio BORGHI, Alfonso quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, teniendo el derecho, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley 19.550. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tanto presente su renuncia o fuese removido de su cargo por justa causa por los restantes socios.-EJERCICIO SOCIAL: Cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 121187 - \$ 2881,19 - 23/10/2017 - BOE

FERRETERIA MALVINAS SRL

CANALS

EDICTO: MODIFICACION DE ESTAUTO SOCIAL

AUTOS: "FERRETERIA MALVINAS SRL -INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO- EXPTE N° 6596974" .- En la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la sede social los Socios Señores Edith Rosa Forgione, DNI N° 11.932.701, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, comerciante, soltera, con domicilio en calle Malvinas N° 500 de esta localidad; y Julio Cesar Sobran, argentino, mayor de edad, nacido el 09 de septiembre de mil novecientos setenta y seis, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Malvinas N° 500 de esta localidad, convienen en celebrar la presente la modificación estatutaria de la sociedad "FERRETERIAS MALVINAS S.R.L.," sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 1574, Folio 5644 de fecha 01 de octubre de 1997, convienen en modificar clausula tercera (capital social) y clausula cuarta (plazo

de duración) sujeto a las cláusulas que se señalan a continuación: PRIMERA (modificación del capital social): que los socios deciden unánimemente y de común acuerdo aumentar el capital social, modificando así la cláusula tercera del estatuto, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: el capital social lo constituye la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) divididos en cuatrocientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, las que han sido suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Edith Rosa Forgione, la cantidad de 320 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos treinta y dos mil (\$32.000), representativas del 80 % del capital social; b) el socio Julio Cesar Sobran, la cantidad de 80 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos ocho mil (\$8.000.-) representativas del 20% del capital social. El nuevo aporte de capital suscripto será integrado por la socia Edith Rosa Forgione, en un 25 por ciento, o sea la suma de pesos siete mil ochocientos (\$7.800), equivalente a 78 cuotas sociales, en este acto, mediante dinero en efectivo, y el saldo restante, el otro 75 por ciento, lo que representan 234 cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintitrés mil cuatrocientos (\$23.400), se integrará en dinero en efectivo en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Mientras que el capital suscripto por el socio Julio Cesar Sobran, equivalente a la suma de siete mil ochocientos (\$7.800), es decir 78 cuotas sociales, se integrará en un 25 por ciento, o sea la suma de pesos dos mil (\$2.000), equivalente a 20 cuotas sociales, en este acto, mediante dinero en efectivo, y el saldo restante, el otro 75 por ciento, lo que representan 58 cuotas sociales, o sea la suma de pesos cinco mil ochocientos (\$5.800), se integrará en dinero en efectivo en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración. SEGUNDA: (Modificaciones del plazo de duración): Que los socios de la razón social deciden de común acuerdo renovar y modificar el plazo de duración de la sociedad, establecido en la cláusula tercera, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá ser prorro-

gado por resolución de la asamblea de socios.- Juzgado de 1ra. Instancia Civ. Com. Concil. y Familia de la Ciudad de La Carlota.

1 día - N° 123281 - \$ 1647,52 - 23/10/2017 - BOE

GS REFRIGERACION SRL

Socios SCURTA FONSECA CARLOS GASTON, m de edad, casad, arg, comerc, s/d AZOR GRIMAUT 3868 Cba, DU 22796033 y MARIA VERONICA RICO, m de edad, casad, arg, comerc, s/d AZOR GRIMAUT 3868 Cba, DU 24615673. Contrato social: del 4/10/17. Razón social GS REFRIGERACION SRL. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en D QUIROS 4875 L 3 Cba Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a la producción, comercialización, reparación elaboración, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos, repuestos e insumos de climatización de ambientes. Duración: 99 años desde el 4/10/17. Capital Social: \$ 30000. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a SCURTA FONSECA CARLOS GASTON por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 7 Nom.

1 día - N° 123387 - \$ 388,91 - 23/10/2017 - BOE

SUIVANT S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica y se amplía la publicación en B.O. N° 101107 de fecha 26/05/17, en lo siguiente: a) Sede Social: Acta de Directorio de fecha 08/05/2017, se fija sede social en Ayacucho 39 Dpto. 11, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. b) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, al desarrollo y explotación de: i) actividades de call center (centro de contactos) en todas sus modalidades, lo que incluye, pero no se limita a, satisfacer por medio de tecnología de la comunicación, gestión de bases de datos, recursos humanos, necesidades empresariales propias o de terceros ubicados dentro o fuera del país, tales como servicios de atención al cliente, venta, promoción de productos y/o servicios, estadísticas, bases de datos, gestión de reclamos y afines; ii) actividades de desarrollo, gestión y comercialización

de software. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar: muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores o cualquier tipo de bienes; podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sean o no sociedades comerciales o civiles, tenga o no participación la sociedad en ellas; dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, constituir derechos reales, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras o aseguradoras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades civiles o comerciales, independientes, subsidiarias, vinculadas, combinaciones y comunidad de intereses con otras sociedades. En general, realizar todo acto jurídico afín al objeto social no que no sean prohibidos por la Leyes o resulten contrarios al presente contrato. c) Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de sindicatura mientras no se encuentre comprendida en los supuestos del Art. 299 de la ley 19550, detentando los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo plexo legal. En caso de así determinar la Asamblea Gral. Ordinaria o quedar la sociedad incurso en los supuestos del Art. 299 ley 19550, la fiscalización estará a cargo de 3 síndicos titulares, salvo el caso del inc. 2 en que podrá designarse de 1 a 3 síndicos, según lo determine la asamblea ordinaria, con mandato por 3 ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea designará suplentes en igual número que titulares y por el mismo plazo, para llenar vacantes. En caso de ser plural, actuará como cuerpo colegiado, siendo de aplicación lo dispuesto en el Art. 290 Ley 19550.

1 día - N° 123482 - \$ 1160,33 - 23/10/2017 - BOE

GZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 21/12/2016: el Sr. JORGE ENRIQUE RIBA, D.N.I. 16.855.354 vende, cede y transfiere 300 cuotas sociales de \$ 100,00 de valor nominal cada una, al Sr. NESTOR FABIAN MARCOS, D.N.I. 18.520.129, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, nacido el 19/12/1967, con domicilio en calle Obispo Trejo 852, Planta Baja "C" de la ciudad de Córdoba; en este acto el Sr. JORGE ENRIQUE RIBA renuncia al cargo de Gerente, por lo que por unanimidad se decide modificar la CLAUSULA SÉPTIMA del Contrato Social: "CLAUSULA SÉPTIMA: La administración, representación y uso de la firma

social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el Sr. NESTOR FABIAN MARCOS, D.N.I. 18.520.129..."- JUZG. 1ª INST. C.C. 3ª - CONC. SOC. 3 - SEC. OF.: 10/10/2017. Fdo.: Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada. Expte.: 6218932.

2 días - N° 123725 - \$ 724,50 - 23/10/2017 - BOE

LAGUNA LARGA

LA REBELDE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°1 de fecha 29/05/2013 se decide por unanimidad modificar la sede social de la firma, quedando constituida en calle RIO CUARTO 342, Laguna Larga, Córdoba.

1 día - N° 124270 - \$ 182,02 - 23/10/2017 - BOE

INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L.

EXPTE. N° 6207971. Por Acta N° 3 del 2/11/2016 se aprueba la cesión de 33 cuotas sociales de María Celeste Fernández, DNI 26.221.362 a favor de María José Currius, DNI 26.576.051 y 32 cuotas del Sr. Daniel Germán Altamirano, DNI 28.343.936 a María José Currius (quien queda con 99 cuotas) y 1 cuota al nuevo socio Sr. Rodrigo Sanabria, DNI 23.000.602, argentino, 44 años, casado, comerciante, con domicilio en calle Mariano Fraguero 15123, se adecua la cláusula V a la cesión efectuada y se designa nueva sede social en calle Mariano Fraguero N° 1512, Piso 5, Dpto 51 Cdad de Cba.- Juzg. 1a. Inst. y 13° Nom. C. C. (Conc. y Sociedades N° 1). Of. 11/10/17. Fdo.: Mercedes Rezzónico - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 123754 - \$ 253,03 - 23/10/2017 - BOE

HORMICOR S.A.I.C.F.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2002, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de los Sres. Juan Arcadio Rearte, D.N.I. N° 11.748.920 y Gerardo David López, D.N.I. N° 10.545.147, como Directores Titulares, y de las Sras. Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885 y Silvia Adriana Perez, D.N.I. n° 12.612.789, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2004, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordina-

ria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de los Sres. Juan Arcadio Rearte, D.N.I. N° 11.748.920 y Gerardo David López, D.N.I. N° 10.545.147, como Directores Titulares, y de las Sras. Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885 y Silvia Adriana Perez, D.N.I. n° 12.612.789, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2006, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de los Sres. Juan Arcadio Rearte, D.N.I. N° 11.748.920 y Gerardo David López, D.N.I. N° 10.545.147, como Directores Titulares, y de las Sras. Natalia Elisa Andrián, D.N.I. N° 27.955.013, Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885 y Silvia Adriana Perez D.N.I. n° 12.612.789, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2008, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de los Sres. Juan Arcadio Rearte, D.N.I. N° 11.748.920 y Gerardo David López, D.N.I. N° 10.545.147, como Directores Titulares, y de las Sras. Natalia Elisa Andrián, D.N.I. N° 27.955.013, Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885 y Silvia Adriana Perez D.N.I. n° 12.612.789, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2010, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de los Sres. Juan Arcadio Rearte, D.N.I. N° 11.748.920 y Natalia Elisa Andrián, D.N.I. N° 27.955.013, como Directores Titulares, y de las Sras. Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885 y Silvia Adriana Perez D.N.I. n° 12.612.789, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2013, ratificada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Humberto Alejandro López, D.N.I. N° 2.796.597, como Director Titular y Presidente; de las Sras. Natalia Elisa Andrián, D.N.I. N° 27.955.013 y Elsa Gloria Giordano, D.N.I. N° 3.578.885, como Directoras Titulares, y de los Sres. Matías Andrián D.N.I. N° 33.246.200 y Nancy Liliana Farraté, D.N.I. N° 12.995.677, como Directoras Suplentes. Se prescindió de Sindicatura.

1 día - N° 123768 - \$ 1360,71 - 23/10/2017 - BOE

GALLU-VAL S.A.

Se rectifica respecto de la Sede la publicación de edictos Nro. 119983 con fecha 29/09/2017 sobre la constitución, por lo que la misma queda redactada de la siguiente forma: Sede: calle Derqui número 405, Piso 5 Depto. C, barrio Nueva Córdoba, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el resto de la publicación anterior de la constitución. Córdoba, 23 de Octubre de 2017.

1 día - N° 123697 - \$ 121,45 - 23/10/2017 - BOE

NUEVO SENDERO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 26/06/2017. Socios: Fany María Menazzi DNI 11.082.909, argentina, femenina, nacida el 09/11/53, de 63 años, empresaria, casada, con domicilio en Santa Fé N° 56 de San Basilio, Córdoba y Gerardo Matías Boccardo DNI 34.574.510, argentino, masculino, nacido el 11/08/89, de 27 años, empresario, soltero, con domicilio en San Lorenzo N° 150, 8° piso, dpto "D" de la ciudad de Córdoba, Córdoba. Denominación: NUEVO SENDERO S.A. Domicilio legal: Bolívar N° 242, 2° piso, dpto "A" de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 100.000,00 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Fany María Menazzi suscribe 750 acciones por un valor total de \$ 75.000 y Gerardo Matías Boccardo suscribe 250 acciones por un valor total de \$ 25.000. Administración: un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea

puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Fany María Menazzi; DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Matías Boccardo. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

1 día - N° 123780 - \$ 1139,26 - 23/10/2017 - BOE

INNOVATION SRL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de septiembre de 2016 de Innovation SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 13.753-B, se hizo constar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 2016, por el socio Fernando Giletta al Sr. Ezequiel Paviolo. Asimismo, en la misma Acta se realizó la cesión de cuotas sociales del Sr. Christian Javier Von Buren al Sr. Sebastián Bandoni, por lo cual, se ha modificado el artículo quinto del estatuto social, quedando integrada la sociedad de la siguiente manera: Socio Sr. Christian Javier Von Buren, titular de trescientos ochenta (380) cuotas sociales, representativas del 75% del capital social; socio Sr. Ezequiel Paviolo, titular de cien (100) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social; socio Sr. Sebastián Raúl Bandoni, titular de veinticinco (25) cuotas sociales, representativas del 5% del capital social. Así también, en el mismo acto los socios resolvieron que la administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Christian Javier Von Buren, en calidad de gerente administrador quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del C.C.C.N. y el art. 9no del decreto-ley 5965/63, modificándose el artículo séptimo del estatuto social.

1 día - N° 123792 - \$ 553,17 - 23/10/2017 - BOE

AGROPECUARIA H Y E S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por acta de fecha 7/09/2017 se resolvió la modificación del Contrato Social de AGROPECUARIA H Y E S.R.L. en base a las siguientes cláusulas: Los socios deciden modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social y prorrogar la duración de la sociedad por el término de noventa años desde la fecha de su vencimiento (22 de febrero de 2020). Los socios disponen en este acto modificar la cláusula QUINTA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Administración: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Sr. Rubén Darío TORREGIANI y Silvio Carlos TORREGIANI, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTES, con uso de sus firmas individuales o indistintas para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de AGROPECUARIA H y E SRL. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y art 9 del decreto 5965/63. Los socios gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales. Los Sres. Rubén Darío TORREGIANI y Silvio Carlos TORREGIANI, manifiestan aceptar el cargo para el cual fueron designados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del art 264 de la Ley 19.550.- Que se ratifican las demás cláusulas que hacen a la esencia y contenido del Contrato Social precitado.- Expte N° 6609203. Juz de 1ª Inst. C.C.C. Flia 1A Nom. Marcos Juárez.-

1 día - N° 123778 - \$ 645,19 - 23/10/2017 - BOE

NUTRICIÓN CORPORATIVA S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2017. Socio: Eduardo Hernán OLGUIN, D.N.I. N° 21.999.730, CUIT N° 20-21.999.730-3, nacido el día 09/05/1972, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle O'Higgins N° 2896, B° Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUTRICIÓN CORPORATIVA S.A.S. Sede: calle O'Higgins Gral. Bernardo N° 2896, B° Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de valor nominal cien (\$ 100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) Eduardo Hernán OLGUIN, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. del Sr. Eduardo Hernán OLGUIN, D.N.I. N° 21.999.730, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Elma Vanesa Moreno, D.N.I. 25.313.521, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Eduardo Hernán OLGUIN, D.N.I. N° 21.999.730. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 123858 - \$ 969,41 - 23/10/2017 - BOE

GRUPO MANERA S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acto constitutivo de fecha 02/08/2017. Socios: MANERA, RICARDO OMAR, argentino, DNI 11.942.076, estado civil casado, de 59 años de edad, nacido el 25/01/1958, con domicilio en calle Colón 361, Villa del Rosario, Córdoba, de ocupación comerciante; TABORDA, ISABEL DEL VALLE, argentina, DNI 16.362.259, estado civil casada, de 53 años de edad, nacida el 01/10/1963, con domicilio en calle Colón 361, Villa del Rosario, Córdoba, de ocupación comerciante; MANERA, GABRIELA, argentina, DNI 36.886.422, estado civil soltera, de 25 años de edad, nacida el 16/05/1992 con domicilio en calle Colón 361, Villa del Rosario, Córdoba,

de ocupación comerciante y MANERA, JONATHAN DAMIAN, argentino, DNI 34.505.120, estado civil soltero, de 28 años de edad, nacido el 04/04/1989, con domicilio en calle Colón 361, Villa del Rosario, Córdoba, de ocupación comerciante. Denominación: GRUPO MANERA S.R.L.. Sede y domicilio: En calle Catamarca N° 473, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: 99 años calendarios contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber: 1) La comercialización de accesorios y repuestos para automotores, moto-vehículos y maquinaria agrícola, combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, llantas, así como también ejercer la representación, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos antes citados, 2) La prestación del servicio de reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico, de chapa y pintura de vehículos automotores, 3) La prestación del servicio de gomería, lavado y engrase de automotores, 4) La explotación de estaciones de servicio para automotores, moto-vehículos y maquinaria agrícola, 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de vehículos automotores, maquinaria agrícola y moto vehículos de cualquier tipo, clase, nuevos o usados, 6) La ejecución de transportes de carga en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías, para lo que se cumplirá con la legislación municipal, provincial, nacional e internacional según corresponda en cada caso, 7) La explotación agrícola mediante siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola, fúngicos y floricultura; como así también todas sus actividades complementarias y conexas, en especial la comercialización, de productos granarios y agrarios con todos sus derivados, la prestación de servicios de siembra, cosecha, segado y picado de forrajes, la confección de rollos, fardos y mega fardos, 8) La industrialización, distribución y comercialización en todas sus formas y modalidades de productos lácteos y sus derivados, de productos derivados de la industria molinera y productos derivados de la industria aceitera y 9) Reproducción, cría y engorde a corral feed lot de ganado mayor y menor de todo tipo y especie, como así también comercialización, faena y distribución. A tales

finos la sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con su objeto social, dentro del país y en cualquier país extranjero, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir. Podrá igualmente en prosecución de su objeto tomar créditos con o sin garantías reales y otorgar financiaciones a los fines de la comercialización de sus productos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, formalizar contratos, adquirir y/o vender por cualquier título o concepto, aceptar en pago o garantía hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, para la consecución de su fin social y en general, ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: \$ 100.000.- Administración: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio, MANERA, GABRIELA, quien actuara en calidad de socio gerente, representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad; gozando de todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según lo estipula el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fecha Cierre Ejercicio Social: 31/03.- Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 3° Nom. Concursos y Sociedades, N° 3°. Expte. N° 6624165. Of: 13/10/17-

1 día - N° 123862 - \$ 2003,99 - 23/10/2017 - BOE

CONSULFEM S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En el Aviso N° 42875 publicado el 17/03/2016, se consignó erróneamente la nueva composición del directorio, siendo la correcta la que a continuación se transcribe: Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha treinta y uno (31) de Octubre de 2015 de la firma CONSULFEM S.A. se decidió, de forma unánime, renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente Jorge Agustín Berti, D.N.I. 7.996.694, Vicepresidente Daniel Alberto Gonzalez, D.N.I. 12.810.658, Director Titular Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Leonor Shulthess, D.N.I. 10.160.001, Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en acta de Directorio N° 146 de fecha treinta y uno (31) de Octubre de 2015.-

1 día - N° 123867 - \$ 312,37 - 23/10/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L.

PUBLICACIÓN DE EDICTO "DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L." (Modif. Contrato Social) Sr. Bernardo SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 30.845.387 y Segundo SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 27.546.982, socios de DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L. mediante Acta Número 2 de fecha día 05 de abril de 2017, han instrumentado la cesión de quinientas (500) cuotas sociales por parte de Juan Manuel Bringas a favor de Segundo Sosa Barreneche (contrato del 01/04/17) y en forma unánime se ha designado como gerente, junto con Bernardo Sosa Barreneche, a Segundo Sosa Barreneche quien también tendrá a su cargo la administración y representación de la sociedad, modificando así la cláusula "CUARTA" del contrato Social a fin de dar cumplimiento a lo normado en el art. 10 de la Ley General de Sociedades, quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), que se divide en MIL (1000) cuotas sociales iguales de valor nominal pesos CIENTO (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor BERNARDO SOSA BARRENECHE, 500 cuotas, por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000); El Señor SEGUNDO SOSA BARRENECHE, 500 cuotas, por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que casa socio sea titular al momento de la decisión". Fdo. Matus, Cristina, Prosecretaria. Juzgado de 1ra. Instancia y 39na. Nom. Civil y Comercial – Conc. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba. Of. 12/10/2017.-

1 día - N° 123871 - \$ 732,91 - 23/10/2017 - BOE

FIMDA S.A.

Con fecha 11/02/2015 y por Actas Rectificativas de fecha 03/02/2016 y 03/10/2016, la Sra. Fernanda Gabriela Perez, DNI 28073140, argentina, nacida el 30/06/1980, comerciante, soltera, con domicilio en Río Negro 639, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y la Sra. CLAUDIA CARINA MEDINA, DNI 22197552, argentina, nacida el 18/11/1971, empresaria, soltera, con domicilio en San Gerardo 337, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, resuelven constituir FIMDA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia

de Córdoba, estableciendo la sede social en calle José Roque Funes N° 1723, Piso 3ero Oficina "3", Barrio Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, encontrándose habilitada a establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina. El capital social es de \$100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$10,00 cada una, las que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: FERNANDA GABRIELA PEREZ, 7.000 acciones \$70.000,00 y la Sra. CLAUDIA CARINA MEDINA, 3.000 acciones, \$30.000,00. La totalidad de las acciones suscriptas serán integradas en bienes muebles no registrables. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Proveer servicios de consultoría a empresas nacionales o extranjeras de soporte y asistencia al consumidor según los productos, servicios o información necesitada. Proveer servicio de atención al cliente, y soportes operativos con relación a empresas. Implementar gestión de venta y cobranzas de empresas. Implementar y proveer sistemas de tecnología CTI (Computer Telephony Integration). Tercerización de procesos de vos y de datos. Contratación y subcontratación de funciones de procesos de negocios en proveedores de servicios, ya se internos o externos a la compañía. B) Realizar importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, por cuenta propia o de terceros de sistemas, programas y equipos de informática, redes de transmisión de datos por cable o satelital. Instalación, mantenimiento y refacción de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, teles, Internet, sistemas IP de telefonía. Lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales como cámaras, corporaciones, empresas y demás personas físicas o jurídicas vinculadas a la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. Creación, planeamiento, producción, difusión, administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, encuestas, relaciones públicas, y otras en cualquier medio periodístico o de difusión. Actividades vinculadas a las artes gráficas e imprentas, edición de revistas, folletos, publicaciones, películas, fotocromas y orales. Venta, importación, exportación de productos promocionales

de películas, nacionales y/o extranjeras. Desarrollo de estrategias de marketing, y prestación de servicios de representaciones y/o mandatos relacionados con el objeto comercial, publicitario, de marcas, publicaciones, asesoramiento empresario, comercial, artístico, para promociones y publicidad, consultoría de compras, estudios de mercado, y ofertas. Realizar mediante la intervención de profesionales habilitados al efecto, el desarrollo de proyecto de crecimiento e intervención, armado de todo tipo de presupuestos e informes económicos y financieros. C) Diseño de páginas web, diseño y mantenimiento de servidores de Internet, y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado a Internet, correo electrónico y/o páginas webs. D) Industria Metalúrgica: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricera y estampería, fundición de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, rectificación de hierros y aceros. E) Comerciales: Fabricación, transformación, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y al por menor de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, especialmente contenedores marítimos, terrestres. y sus accesorios. F) Servicios: Servicios de asesoramiento, logística y transformación de contenedores para uso minero, forestal y agrícola, oficinas, módulos habitables, viviendas, reefers, guarda de herramientas y almacenamiento de mercaderías, pudiendo para ello celebrar toda clase de contratos relacionados con tal actividad, tales como transporte, consignación y depósito. D) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios y contrataciones directas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien muebles o inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, dar y tomar bienes en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primario y mixtos, y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio

compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designan al primer órgano de administración que se conforma con un Director Titular y un Director Suplente, formado por: Presidente – Director Titular: Claudia Carina MEDINA y Director Suplente Gastón Ignacio MADERO, DNI 23235501, argentino, nacido el 25/04/1973, comerciante, soltero, con domicilio en Río Negro 639, Villa Allende Provincia de Córdoba, quienes constituyen domicilio especial en José Roque Funes 1723, Piso 3, Oficina "3", Cerro de las Rosas. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Se prescinde de la sindicatura adquiriendo los socios las facultades acordadas por el art. 55 de la ley 19.550 El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 123878 - \$ 3286,68 - 23/10/2017 - BOE

GOURMET S.R.L.

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD: FUSION

En Contrato Constitutivo y Acta N° 1 de fecha 14/08/17. SOCIOS: FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, DNI 27.670.668, domicilio Lote 33, Manzana 7, PH 2 de B° Santa Catalina de Los Carolinos Cba; ANDRES HORACIO ALEGRE, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, DNI 30.289.454, domicilio en Julio Cortázar N° 134 – B° "Altos de La Calera" - La Calera; y JAVIER IGNACIO CASTIÑEIRAS, argentino, soltero, empleado, de 33 años, DNI 30.471.497, con domicilio en Ruta E 53 Km 18, Lote 38, Manzana 26 de B° Villa Catalina - Río Ceballos. DENO-

MINACION: "FUSION GOURMET SRL" SEDE: Lote 33, Manzana 7, PH 2 de B° Santa Catalina de Los Carolinos – Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) La explotación comercial del negocio de kiosco, bar, cantina, cafetería, confitería, pizzería, lomitería, heladería y/o restaurante. 2) Producción, elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con fines comerciales. 3) La organización de eventos sociales, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. 4) Ejercer representaciones y mandatos en general, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, formar consorcios y/o Unión Transitoria de empresas (UTE), otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. DURACION: noventa años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta (\$49.980) dividido en cuatro mil novecientos noventa y ocho (4998) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas sociales que representan la suma de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660); el Sr. ANDRES HORACIO ALEGRE, un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas sociales que representan la suma de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660), y el Sr. JAVIER IGNACIO CASTIÑEIRAS un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas sociales que representan la suma de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660) Los suscriptores abonarán en este acto el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo y el saldo se cancelará en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato. ÓRGANO DE ADMINISTRA-

CIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Gerente con una duración en su cargo por cinco años. La gerencia será ejercida por FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS DNI 27.670.668. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C. 29A-CON SOC 5-SEC. Expte. 6530172.

1 día - N° 123893 - \$ 1506,91 - 23/10/2017 - BOE

BONAFE S.A.

Mediante Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/09/2013 y del 30/08/2016, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Mario Alberto BONAFE, DNI 21.392.547; Directora Suplente: Patricia Raquel BONAFE, DNI 22.560.768.

1 día - N° 123880 - \$ 115 - 23/10/2017 - BOE

GATTI COLD S.A.

Constitución de fecha 17 de octubre de 2017. Socios: 1) SONIA RAQUEL GATTI, D.N.I. N° 22123530, CUIT N° 23221235304, nacido el día 01/09/1971, estado civil casada, femenino, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Las Camelias 657, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) FABIAN GUSTAVO MARTINETTO, D.N.I. N° 18461063, CUIT N° 23184610639, nacido el día 06/10/1967, estado civil casado, masculino, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Camelias 657, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GATTI COLD S.A. Sede: calle La Rioja 501, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Comercialización, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, distribución de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, artefactos eléctricos de uso doméstico y/o industrial, electrodomésticos, y aparatos de ventilación y extracción de aire, axiales, centrífugos, cortinas de aire, circuladores de aires, domésticos e industriales, aires acondicionados, artefactos de calefacción y sus repuestos. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en gene-

ral, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. D) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como de las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semielaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por 1.000 acciones de valor nominal cien pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA RAQUEL GATTI, suscribe la cantidad de setecientas (700) acciones, por un total de pesos setenta mil (\$70.000) y 2) FABIAN GUSTAVO MARTINETTO, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$30.000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FABIAN GUSTAVO MARTINETTO, D.N.I. N° 18461063; 2) Vicepresidente: SONIA RAQUEL GATTI, D.N.I. N° 22123530 y 3) Director Suplente: MIRTHA EMILS VITOLA, D.N.I. N° 3882269. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescin-

de de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 123935 - \$ 1835,43 - 23/10/2017 - BOE

GARDEL S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 12/09/2017. Socios: 1) JUAN CARLOS VAIA, D.N.I. N° 12092581, CUIT / CUIL N° 20120925815, nacido el 18/05/1956, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Mármol 110, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) BRAIAN NOEL NILIA, D.N.I. N° 37232914, CUIT / CUIL N° 23372329149, nacido el 02/08/1993, soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lamadrid 269, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GARDEL S.A.S. Sede: Mármol 110, ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.-) Prestación del servicio de transporte privado no regular de pasajeros de corta, media y larga distancia, internos e internacionales, sean de carácter individual o grupal, ejecutivos, de compras, miniturismo, citytours, trasbordo, eventos y excursiones. Servicio personalizado de traslado, dentro y fuera del país, para grupos particulares, contingentes turísticos, personal de empresas, eventos corporativos, fiestas y turismo receptivo. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de traslado, guía turística y despacho de equipajes. Alquiler de unidades para viajes punto a punto en todo el país y países limítrofes, para operadores y agencias de turismo. b.-) Compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización de vehículos automotores nuevos o usados, sus componentes, repuestos, piezas, insumos y/o accesorios, autopartes, herramientas, productos eléctricos y/o electrónicos; cubiertas, cámaras, ruedas y llantas -sus accesorios y/o componentes-. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$17720.00, representado por 17720 acciones, de valor nominal 1.00 peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de

clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: JUAN CARLOS VAIA, 8860 acciones y BRAIAN NOEL NILIA, 8860 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS VAIA D.N.I. N° 12092581 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. BRAIAN NOEL NILIA D.N.I. N° 37232914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS VAIA D.N.I. N° 12092581. Durará en su cargo mientras no sea removido por causa justa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierre 31/8.

1 día - N° 123969 - \$ 1309,54 - 23/10/2017 - BOE

ARCE CAR S.R.L.

MODIFICACION - CESION DE CUOTAS

Expte. N°6203482. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 13/04/2016, el Sr. Aldo Felipe Arce cede en favor del socio Carlos Martín Arce y de Andrea de Lourdes Arce, argentina, DNI N°23.299.536, nacida el 28/04/1973, casada, comerciante con domicilio real en calle San Juan 1429, B° las Flores, Rio Segundo, Provincia de Cordoba, la cantidad de 200 cuotas sociales en la razón social Arce Car S.R.L en proporciones iguales a cada uno de ellos. Mediante Acta N° 8 de fecha 20/02/2017 se modifica la cláusula QUINTA del contrato constitutivo adecuándola a la cesión efectuada y por cláusula SEXTA se establece la administración y representación de la sociedad, que estará a cargo de un gerente por periodo indeterminado, siendo reelegible por acta. También se decide en forma unánime la continuación en el cargo de Gerente a Andrea de Lourdes Arce, quedando redactada las cláusulas de la siguiente forma: clausula QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, las que son suscriptas por los bienes en socios en bienes y en la siguiente proporción: el Sr. Carlos Martín Arce suscribe cuatrocientas(400.-) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos cuarenta mil (\$40.000.-) y la Sra. Andrea de Lourdes Arce suscribe cien (100) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos diez mil (\$10.000.-). Se conviene que la Sociedad, cuando el destino comercial así lo requiera, podrá incrementar su capital emitiendo cuotas suplementarias mediante acuerdo de socios que expresen y representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrarlas desde que la decisión

social haya sido publicada e inscrita. Serán proporcionales al número de cuotas de las que cada socio sea titular al momento en que se acuerde efectivizarlas. Deberían figurar en el balance a partir de la fecha de inscripción. SEXTA: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Gerente por periodo indeterminado, siendo reelegibles por acta. En tal carácter obliga a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En garantía del correcto desempeño de su cargo, el gerente constituirá a favor de la sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades, monto y plazo establecidos en la normativa vigente. Acto seguido se trata el punto 3) se decide en forma unánime la continuación en el cargo de Gerente de la Sra. Andrea de Lourdes Arce en forma indeterminada, siendo reelegible solo por acta. Juzgado de 1º instancia y 52 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria 8.

1 día - N° 123710 - \$ 1126,36 - 23/10/2017 - BOE

SERVICIOS INTEGRALES TIO PUJIO S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

EXPTE. 6524982. Por Contrato del 10/08/2017, YANINA ANDREA PERACHIA, DNI. N° 29.841.531, CUIT 27-29841531-9, casada, nacida 29/04/1983, argentina, de profesión empresaria; CARLOS ANTONIO DELGADO, DNI. N° 27.031.027, CUIT 20-27031027-4, casado, nacido 06/11/1978, de profesión empleado, argentino; ambos con domicilio en calle Domingo Peron N° 459, de la Localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, constituyen "SERVICIOS INTEGRALES TIO PUJIO S.R.L." con domicilio legal en calle Uruguay N° 460 en la Localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. PLAZO: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: A) METALURGICAS - INDUSTRIALES - MONTAJES: La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos. Fabricación

y reparación de maquinas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras en general. Tendido, construcción y montaje de líneas eléctricas, postes de luminarias, canalización, cableados, tableros, movimientos de suelos, y todo tipo de servicio inherentes al cumplimiento de estas actividades. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes de maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos y reparación de partes y de equipos industriales, hidráulica y neumática. Compra venta de productos relacionados con la industria metalúrgica.- B) COMPRA-VENTA: Comercialización de herramientas industriales, bienes muebles, maquinarias agrícolas, retazos industriales y metalúrgicos, y de todo lo concerniente a la actividad de compra - venta de bienes en general.- C) TRANSPORTE: Por cuenta propia o de terceros de materiales industriales, maquinaria, traslado de infraestructuras metálicas, postes de alumbrado público, servicio de grúa para la actividad industrial, agrícola y eléctrica, y todo tipo de servicio inherentes al cumplimiento de estas actividades.- D) INVERSIONES: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Todo lo descrito con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. CAPITAL: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. YANINA ANDREA PERACHIA, por el plazo de duración

de la sociedad. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. VILLA MARIA, 24/08/2017. FDO: DR. FLORES FERNANDO MARTIN -JUEZ-DRA. LLAMAS ISABEL SUSANA -SECRETARIA.- JUZG 1º INSTANCIA, 2º NOMINACION C.C.y FLIA., SEC. 4.- VILLA MARIA.-

1 día - N° 123966 - \$ 1515,51 - 23/10/2017 - BOE

DRAGON S.A.

Aumentos de Capital dentro del quintuplo (Art. 188 LSC) Mediante capitalización de Resultados no Asignados, Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 22 de fecha 25 de Septiembre de 2017, se resolvió: Aumentar el capital social de (\$ 2.600.000) a la suma de Pesos Nueve millones Seiscientos Mil (\$9.600.000), mediante la capitalización de Resultados No Asignados, manteniendo todos los accionistas los mismos porcentajes en sus tenencias accionarias. Dicho aumento de Capital fue suscripto e integrado de la siguiente manera: Sr. Víctor Rolando Seco la cantidad de Treinta y ocho Mil quinientas (38.500) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción por un importe total de Pesos Tres Millones Ochocientos cincuenta mil (\$3.850.000), el Sr. Heger Guillermo Luis la cantidad de Treinta y un mil quinientas (31.500) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción por un importe total de Pesos Tres millones ciento cincuenta mil (\$3.150.000). De éste modo el capital social queda integrado de la siguiente manera: Sr. Víctor Rolando Seco titular Cincuenta y dos mil ochocientos (52.800) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción, Valor Nominal Cien Pesos (\$100) cada una, por un importe total de Pesos Cinco millones doscientos ochenta mil (\$5.280.000), el Sr. Heger Guillermo Luis la cantidad de Cuarenta y tres mil doscientas (43.200) acciones ordinarias, nominativas, No endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada acción, Valor Nominal Cien Pesos (\$100) cada una, por un importe total de Pesos Cuatro millones trescientos veinte mil (\$4.320.000). El Directorio.

5 días - N° 124178 - \$ 6731,25 - 27/10/2017 - BOE